

Atlacomulco, Estado de México a 30 de Junio de 2025
No. Oficio: ODAPASA/DAF/354-C/06/2025
ASUNTO: El que se indica.

At'n: LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito informarle que este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, **no otorga ayudas y subsidios**, con la leyenda "**Sin movimientos**"; lo antes manifestado es para cumplir con el requisito establecido en los lineamientos para la integración, entrega y envío del Segundo Trimestre que comprende el mes de abril a junio del 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL ODAPAS ATLACOMULCO



ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL ODAPAS
ATLACOMULCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
Montos pagados por ayudas y subsidios
Al periodo : 01 de abril al 30 de junio 2025**

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (Económico o Social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
No aplica							